

Montero recibe el premio a personalidad del año del grupo Eupharlaw por su contribución a la mejora de la política farmacéutica

La consejera de Salud y Bienestar Social ha destacado el modelo de farmacia andaluz y las políticas de uso racional del medicamento como medidas para fortalecer el sistema sanitario público

Compartir esta noticia:

María Jesús Montero ha recibido en Madrid el premio que concede el Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico de Eupharlaw a la personalidad del año por su labor en la mejora de la política farmacéutica. La consejera de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía ha destacado el modelo de farmacia andaluz y las políticas de uso racional del medicamento como medidas para fortalecer el sistema sanitario público.



La consejera de Salud y Bienestar Social ha manifestado que la "clave de éxito en la política farmacéutica" es el trabajo multidisciplinar y colaborativo. Dentro de las políticas farmacéuticas de eficiencia, éste se materializa, por ejemplo, en la prescripción por principio activo, que ya alcanza el 94% de las recetas en atención primaria y el 85% en atención hospitalaria y que ha supuesto un ahorro de más de 1.000 millones de euros en los últimos diez años. A estas políticas de uso racional del medicamento se suma la convocatoria pública de selección de medicamentos con la que se prevé alcanzar un de "más de 200 millones de euros al año".

La receta electrónica es otra de las medidas de eficiencia puesta en marcha por Andalucía que ha permitido un importante avance en el control y seguridad de los tratamientos y ha evitado en Andalucía el procedimiento de reintegro de gastos que están aplicando otras comunidades para devolver a los pensionistas lo que adelantaron en el copago establecido por el Gobierno. Así, la Junta ha evitado que los pensionistas andaluces adelantaran en el último año alrededor de 34,6 millones de euros.